



D.L. O-367/1967

## SUMARIO

### JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº9/2023, de 15 de febrero (extraordinaria y urgente) ..... 1
- Sesión nº10/2023, de 16 de febrero (ordinaria) ..... 2

### ANUNCIO

- Nombramiento de instructor e instructor suplente de procedimientos sancionadores de tráfico y tratamiento residual de vehículos ..... 4

## JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 9/2023, de 15 de febrero (extraordinaria y urgente)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, derivada de la necesidad de resolver a la mayor brevedad el asunto que se incluye en el orden del día (una vez que se ha ultimado la tramitación administrativa previa), ante la necesidad de adoptar el acuerdo de prórroga del Acuerdo Marco (CS 2018/48) de forma previa a la finalización de la vigencia del mismo (uno de los lotes finaliza su vigencia hoy y otro el día 17 de febrero).

2.- Aprobar la primera prórroga del acuerdo marco para el suministro de fondos bibliográficos con destino a las bibliotecas municipales. (Lotes 2, 6, 7, 9 y 10). (CS2018/48)

Oviedo, 21 de febrero de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

## Sesión nº 8/2023, de 16 de febrero (ordinaria)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

#### 1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 9 de febrero de 2023.

#### 2º.- CONTRATACIÓN

1.- Aprobar las tarifas para el año 2023 de la concesión administrativa para la explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de la C/ Coronel Aranda, aparcamiento Llamaquique. (CC1995/186)

2.- Desestimar la solicitud de revisión extraordinaria de tarifas del contrato de construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la plaza de San Miguel propuesta por CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES, S.A. (CC1993/78)

3.- Aprobar la segunda prórroga del contrato arrendamiento en el área de Guillen Lafuerza con destino a centro social, adjudicado a DIÓCESIS-ARZOBISPADO DE OVIEDO, con efectos hasta el 28/07/2024. (CC2016/160)

4.- Aprobar la primera prórroga del contrato de coordinación en materia de seguridad y salud de los contratos del servicio de Edificios y Patrimonio, adjudicado a ARROYO NORTE CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L., con efectos hasta el 4/05/2024. (CC2018/105)

5.- Aprobar la certificación final del contrato de las obras de reforma de la climatización de las oficinas municipales de la calle Quintana adjudicado a ELECTRICIDAD LLANO, S.L., por un importe de 42.860,26 €, IVA incluido, resultado un precio final del contrato de 169.240,12 €, IVA incluido, no suponiendo ningún aumento ni disminución sobre el precio de adjudicación. (CO2022/8)

6.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida por UTE CONTRAPUNTO, adjudicataria del contrato de servicio de redacción del proyecto de reordenación viaria de tráfico de la plaza de la Cruz Roja, por importe de 2.353,00 €. (CC2021/86)

7.- Adjudicar a VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. el contrato de obras de reurbanización del margen derecho de la salida de Oviedo por la A66 en el entorno de Santullano/Santuyano en el precio de 8.085.734,30 € (IVA excluido) con un plazo de ejecución 8 meses y demás condiciones de su oferta. Excluir la oferta de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (CO2022/39)

8.- Aprobar la segunda y última prórroga del contrato de servicio de organización, coordinación y ejecución de las actividades programadas por la Concejalía de Turismo en el Auditorio y PEC., adjudicado a AZVASE, S.L., con efectos hasta el 03/04/2024. (CC2018/14)

9.- Aprobar la modificación contractual de las obras de renovación de césped artificial del campo de fútbol Díaz Vega, y convalidar la orden de ejecución de los trabajos correspondientes a los precios contradictorios, señalando que los trabajos han sido ejecutados satisfactoriamente por el contratista atendiendo a las órdenes dictadas, y por los que se han emitido las correspondientes certificaciones conformadas por el director facultativo de la obra y el representante de la empresa. (CO2022/4)

10.- Aprobar la cancelación de la garantía definitiva constituida en el contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación del Ayuntamiento de Oviedo. (CC2014/139)

11.- Adjudicar a CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. (A36006666) el contrato de obras de rehabilitación del palacio de los deportes de Oviedo, en el precio ofertado de 14.981.991,43 euros, IVA excluido, y restantes condiciones de su oferta. Excluir la oferta de la UTE TALLER DE URBANISMO E INGENIERÍA, S.L. – OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. – ESFER CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.L. (CO2022/30)

#### 3º.- PROTOCOLO

3.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales al Gremio de Editores de Asturias para la celebración de la Primera Feria de la Edición Asturias, del 24 al 26 de marzo de 2023. (1002-0003 2023/6)

3.2.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Delegación de Defensa en el Principado de Asturias, para una exposición divulgativa de la Unidad Militar de Emergencias (UME), del 1 al 15 de marzo de 2023. (1002-0003 2023/12)

3.3.- Cesión de la Plaza de Trascorrales a la Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa. (1002-0003 2023/7)

#### 4º.- CENTROS SOCIALES

4.1.- Aprobar la revisión de precios del contrato de arrendamiento, suscrito con ADIF, del apeadero de Santa Eulalia de la Manzaneda, para Centro Social, correspondiente al año 2023, con efectos desde el 1 de enero de 2023, quedando un precio de

77,57 euros mensuales, excluido el IVA, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2023, fecha en la que finaliza el contrato. (2500-0004 2023/43)

#### 5º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

5.1.- No interponer Recurso de Apelación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias frente a la Sentencia de fecha 26 de enero de 2023, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Oviedo en los autos del Recurso Contencioso-Administrativo 344/2021, tramitado a instancia del Ayuntamiento de Oviedo.

5.2.- Proceder al abono de los gastos de defensa jurídica solicitados por el concejal del Grupo Municipal SOMOS D. Rubén Rosón Fernández, por importe total de 2.702,31 €.

#### 6º.- FESTEJOS

6.1.- Aprobar la designación de los miembros del jurado de los concursos de disfraces de Carnaval 2023. (4700-0091 2023/1)

6.2.- Ratificar lo actuado en la tramitación del procedimiento de concesión de los Premios XXV Concurso de Rock Ciudad de Oviedo- Alejandro Blanco "Espina", convalidando lo actuado, incluida la omisión del trámite de fiscalización previa a la aprobación y compromiso de la subvención. Rectificar la orden de pago del segundo premio. (4700-0091 2022/33)

6.3.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Sociedad cultural y recreativa Santa Filomena contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/10/2022 en el que se excluyó a la entidad como beneficiaria de subvención a entidades organizadoras de fiestas. (4700-0016 2022/1)

6.4.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Sociedad de Festejos de Trubia contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/10/2022 en el que se excluyó a la entidad como beneficiaria de subvención a entidades organizadoras de fiestas. (4700-0016 2022/1)

#### 7º.- PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS

7.1.- Aprobar el proyecto normativo de modificación de la Ordenanza reguladora de actividades comerciales e industriales en el municipio de Oviedo. (2100-0200 2021/2)

#### 8º.- EMPLEO

8.1.- Aprobar las XLVI Prácticas profesionales no laborales en empresas del alumnado del Proyecto "Oviedo Ciudad Semilla". (4800-0060 2018/5)

#### 9º.- SALUD PÚBLICA

9.1.- Aprobar el convenio entre el Colegio Oficial de Enfermería de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo. (6200-0042 2023/1)

#### 10º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

#### Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del contrato de patrocinio de organización de la copa de España de escala de velocidad y en bloque. Oviedo 2023, mediante procedimiento negociado sin publicidad, con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 242.000 €, IVA incluido y plazo de ejecución desde el 17 de marzo al 4 de abril de 2023. (CC2023/37)

Oviedo, 20 de febrero de 2023. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª María Concepción Méndez Suárez.

## ANUNCIO

### NOMBRAMIENTO DE INSTRUCTORES INSTRUCTOR SUPLENTE DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE TRÁFICO Y TRATAMIENTO RESIDUAL DE VEHÍCULOS

La resolución de la Alcaldía nº 2711/2023 de 20 de febrero, acordó:

=” De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015, de 1 de octubre) y 84 del Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL6/2015, de 30 de octubre), el Concejal de Gobierno de Seguridad Ciudadana, que incluye tráfico y sanciones de tráfico, por Resolución de la Alcaldía número 2019/9171 de fecha 20 de junio de 2019 (publicado en el BOPA nº 137 de 17 de julio de 2019), **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Dejar sin efecto el nombramiento del Instructor y del Instructor suplente de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico en vías urbanas del término municipal de Oviedo y tratamiento residual de vehículos, aprobado por Resolución de la Alcaldía 2020/17064 de fecha 13 de noviembre.

**SEGUNDO.-** Nombrar instructor de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico en vías urbanas del término municipal de Oviedo y tratamiento residual de vehículos a D. Francisco Javier Lozano García, Comisario Principal de la Policía Local, con efecto desde el día de la firma de la presente resolución.

**TERCERO.-** Nombrar instructor suplente de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico en vías urbanas del término municipal de Oviedo y tratamiento residual de vehículos a D. Diego Rodríguez Cortina, Inspector de la Policía Local, en caso de ausencia, vacante o abstención del instructor D. Francisco Javier Lozano García, con efecto desde el día de la firma de la presente resolución.

**CUARTO.-** Publicar esta resolución en el BOPA y notificar a los interesados a los efectos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015, de 1 de octubre) y 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015, de 1 de octubre). “=

Oviedo, 21 de febrero de 2023 El concejal de Gobierno de Seguridad Ciudadana

#### BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: [www.oviedo.es](http://www.oviedo.es)